

DISCURSO DEL DR. ANTONIO PIRES,
PRESIDENTE DE LA ACADEMIA NACIO
NAL DE AGRONOMIA Y VETERINARIA

En circunstancias como ésta ningún discurso mejor que el que emana de la silenciosa elocuencia de la CASA DE LAS ACADEMIAS NACIONALES, que hoy tenemos el privilegio de inaugurar en la iluminada - "ESQUINA DE LA CULTURA"; pero en nombre de la justicia y de las emociones que traduzco y comparto, tengo un deber que cumplir: Evocar y dar testimonio de nuestro reconocimiento y gratitud a los hombres de apretada contextura intelectual y cálido patriotismo que iniciaron y sostuvieron el largo viaje que nos ha traído a este feliz destino y que crearon, a su alrededor, un movimiento trasmutante con suficiente unción como para que otros recogieran sus frutos.

Este proceso, se inició en el año 1968. En ese entonces era Subsecretario de Cultura y Educación de la Nación, el Dr. JULIO CESAR GANCEDO. El azar y el tiempo han dispuesto que hoy se cierre el periplo de una larga y compleja gestión, y que el Dr. GANCEDO - ilustre personaje, celoso de sus propias convicciones - ocupe el mismo sitio... su sitio, diría yo a fuerza de tantas reincidencias vificadoras.

La dignísima presencia del Excelentísimo Señor Presidente de la Nación Teniente General Don JORGE RAFAEL VIDELA, le confiere solemnidad a este acto de hondas expectativas y justificadas esperanzas, y lo ensaltea con su palabra iluminando caminos trascendentes en la cultura en una demostración más de la nobleza de sus ideas y sentimientos en sus esfuerzos para devolverle al país sus energías esenciales.

SEÑORAS Y SEÑORES: entre aquel principio de 1968 y esta final que es presagio de futuras redenciones hubo una etapa de lacerantes esperanzas y permanentes pesadillas que reclamó ingentes gestiones, que no fue fácil, ni fue pronto, pero que fue porque fuimos muchos los obreros, fue límpido el afán y hubo mucho amor empujándonos.

Si nos damos a hojear los libros de actas de la ACADEMIA NACIONAL DE AGRONOMIA Y VETERINARIA constataremos que ese movimiento lo inició su presidente, el Ing. Agr. José María BUSTILLO.

El detonante fue la afortunada circunstancia de ~~tropesarse~~ con un edificio de reales valores arquitectónicos que había sido construido por el eximio Arquitecto ALEJANDRO BUSTILLO y que sería demolido; y que ello ocurriera en el momento justo en que su hermano José María alentaba la inquietud de darle a la Academia, que presidía con singular señorío, una mansión digna.

El proceso se orienta y vigoriza en cuanto al Dr. Gancedo "promete ocuparse de este asunto en la reunión conjunta con miembros de la Mesa Directiva de la mencionada Academia, celebrada el 15 de diciembre de 1969 (Acto Nro. 231) y con la influencia positiva de otro elemento - que dió más firmeza a la pretensión de lograr para algunas academias nacionales el edificio sito en Avda. Alvear 1711: el entonces presidente de la Academia Nacional de Bellas Artes, Arq: Alberto PREBICH considera que esa Casa debía conservarse por ser una obra de "real mérito arquitectónico".

Se añan fuerzas y se fija la política a seguir en la comida, con sentido de homenaje de las Academias al Dr. GANCEDO, que tiene lugar en el Círculo de Armas, en la que se resuelve que las academias envíen una nota que sirva de base a las gestiones que se iniciarían de inmediato con la finalidad de que el Estado adquiriera dicha propiedad "con destino a sede de academias nacionales que aún no poseían residencia propia".

Así se hace. De ello informa Bustillo en la reunión de la Corporación del 18 de noviembre de 1971. - Un año después, en memorable sesión, comunica que la misión se había cumplido.

La Resolución NRO. 3621 del 29 de diciembre ~~1971~~ que firma el Ministro de Cultura y Educación Dr. Gustavo Malek dispone la adquisición del edificio mencionado en la suma de SIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$ 7.350.000.-) con destino a las Academias Nacionales de Agronomía y Veterinaria, Derecho y Ciencias ^{de Ciencias Crómicas} Morales y Políticas, y Ciencias de Buenos Aires,

///

HOJA 3

Debía ser dicho y dicho está: el primer paso lo dió un hombre de fe, afable y sencillo: navegante de muchos interiores, que cultivaba el orgullo de su estirpe y de su acción. Leño que continúa ardiendo en su permanente morada. - Justicia al mérito y honra al hombre.... y la verdad para la historia.

Lamentablemente fue una conquista sin festejos. Un cambio de hombres y de política, y cántaro al suelo!.. ¡Murió una espléndida y especinada esperanza... la crisálida antes de despegar sus alas. - El Decreto Nro. 440, del 14 de enero de 1974

desvirtuó el propósito que llevó a los presidentes de Academias Nacionales a gestionar la adquisición del mencionado inmueble como así también mancilló los considerandos y disposiciones de la Resolución Nro. 3621/72. - El sueño realizado de Bustillo tuvo la duración de un lirio ... Hoja del árbol caída, juguete de un viento político turbulento y corruptor.

Las academias debieron soportar, también las consecuencias de la etapa regresiva propia del régimen político dictatorial imperante que avasalló la libertad en todas sus formas de expresión, que monoscabó el talento, quebró los valores espirituales, alentó la disgregación, la violencia, la acción subversiva y la actividad terrorista que llenó los días de angustias y el campo santo, de cruces y de lágrimas.

Pero - ¡Dios sea loado!- la influencia nefasta, tan profundamente destructiva de esa cruel dictadura, no pudo contra la dignidad y grandeza del ser argentino!

En medio de las ruinas dispersas, de las tumbas que hoy en paz, veneramos se escuchó el vibrante clarín que convoca a la vida... Y hubo un cabildo, y una marcha y una bandera. Y renace a la vida el glorioso Cuerpo de la República. - Y surge vigoroso y pujante, un movimiento de gran unidad del alma nacional ansioso de reconquistar, la dignidad de la vida ciudadana y de crear - en todos los órdenes de la actividad nacional. - las fuerzas permanentes

///

de su desarrollo orgánico e integral; movimiento que no ha concluído y que no deben quebrar impacencias democráticas (así sean bien inspiradas) que le resten legitimidad al proceso de reorganización nacional en su tránsito y su destino; ~~que~~ no malogren - una vez más - las espléndidas posibilidades que tenemos en nuestras manos de evitar que se doble la escalera que hoy apunta al cielo, hundiéndonos otra vez en pesadillas de lugares sin salidas y despertar al borde del abismo mismo.

El Estado restaura el ejercicio de la inteligencia tanto tiempo olvidada, omitida y menospreciada; sostiene la íntima conjunción entre ciencia y gobierno para elevar el nivel del arte de vivir y de la sabiduría de la vida, y tiene cabal comprensión por los requerimientos que el ejercicio de la ciencia impone al clima en que debe florecer. Vivir con la ciencia no es solo un don, es también una misión. A la ponderación democrática le toca elegir los caminos a seguir.

Sin embargo, con largos conos de sombra y chispazos de luz, como luciérnagas en noches transparentes - las academias hicieron lo suyo, comenzando por conquistarse a sí mismas con la incorporación de las personas más conspicuas y representativas en el cultivo de las ciencias, de las letras y de las artes; asumiendo con fervor patriótico sus responsabilidades sin perder su capacidad de preocupación y dando buenos ejemplos de comportamiento, de talento y de docencia; pero no les dieron alas que les permitieran volar más alto y sostenerse, sin temores en el gran espacio donde las luces titilan, donde la voz suena más clara y puede llegar más lejos con sus mensajes de libertad, de justicia, de bien, de cultura y de belleza.

A las academias les faltaban medios para dar y dejar más y mejores testimonios; para poner en términos operacionales satisfactorios las ideas, inquietudes e impulsos de sus presidentes; para darle más trascendencia a la imaginación creadora del talento de los elegidos y a su influencia en la vida de la Nación; y para imprimirle sentido de realidad a los considerandos del Decreto -Ley 6403-1955, restaurador de las Academias Nacionales, gestado por el conspicuo ciudadano y ferreo defensor de los valores esenciales del hombre y de las naciones, Dr. ATILIO DELL'ORO MAINI

A las academias que buscaban su residencia propia -la orquesta donde ubicar su "nido"- les faltaban "poder" para concretar tal propósito . Las gestiones aisladas de las Academias Nacionales de Agronomía y Veterinaria y de Ciencias de Buenos Aires, en el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, realizadas en los años 1975 y 1976 para lograr la derogación del Decreto 440, fueron inoperantes. Los gestores éramos escuchados con cautivadora atención por amables receptores de nuestras demandas; hasta percibíamos su inclinación a favorecerlas. Las circunstancias no se daban en la medida y dirección deseables.- Perseverar en el esfuerzo, en esa etapa crítica, no darse - ya por hartos, del destino, - a colgar, para siempre, la angustiosa carga en un ciprés del camino... y disponerse a seguir caminando, en la misma soledad, con la misma canción esperanzada, sin saber hasta dónde y sin saber hasta cuándo.

Fue un sueño viril. Y nadie es pequeño si se apoya en un sueño fiel: aumenta la fe, renueva los intentos y hasta permite sobrellevar sin sabores.-

Era necesario un soplo vital capaz de transformar el estilo inoperante y los resultados para pasar de la amable etapa del diálogo sordo a la substancial de las decisiones que es la única que en bellece las ideas, serena los espíritus y conduce a la verdad. Al respecto, fue oportuno y decisivo lograr - después de algunos intentos fallidos - la constitución de un Cuerpo integrado con todos los presidentes de las academias nacionales, con la finalidad de intercambiar ideas y pareceres, y de sostener programas de acción conjunta en asuntos y temas de interés común.

Desde ese momento, aquellas gestiones enfeñosas, sí; pero impotentes que realizaban dos academias, se fortalecieron con el apoyo de todas las corporaciones. Las notas aisladas de 1975 y 1976 enviadas por el ilustre, digno y activo presidente de la Academia de Ciencias Ing. Dr. Manuel F. CASTELLO (cuyo recuerdo está en nosotros y cuya tenaz lucha me complace en destacar) y por este servidor como presidente de la Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria, a los Señores Ministros de Cultura y Educación Dr. PEDRO F. ARBICHI y Prof. Ricardo BRUERA fueron refirmadas y apuntaladas por la nota que el 20 de setiembre de 1976 firman los presidentes de las academias nacionales.

Esta nota fue cabeza del Expediente Nro. 69389 No 1976, caratulado: Fecha de iniciación 13 de octubre. PRESIDENTES DE ACADEMIAS NACIONALES. ASUNTO: SOLICITASE QUE SE DEJE SIN EFECTO EL DECRETO N° 440/74.- Nada ocurre.-

El 14 de octubre de 1977 y el 12 de setiembre de 1978 los presidentes de las academias reiteran el pedido.

Por entonces, mis púes me honraron encomendándome la tarea de amparar esta petición y a ello me di todo entero. Personalmente estaba ya comprometido desde el mismo día y hora en que recibí la tea encendida de manos de Bustillo. Hice más mfa la honda preocupación de todos.

Es de estricta justicia que, en este acto tan significativo en la historia de las academias, se incorporen al eco que aquí perdurará, los nombres de los colegas presidentes de las academias, ilustres personalidades de fecundo peregrinaje por la senda prodigiosa de las mentes y conciencias que fueron mis compañeros de viaje: ENRIQUE M. BARBA, ANGEL J. BATTISTESSA, BONIFACIO DEL CARRIL, MANUEL F. CASTELLO, FRANCISCO GARCIA OLANO, GUILLERMO GARBARINI ISLAS, OSVALDO LOUDET, JOSE HERIBERTO MARTINEZ, ENRIQUE MARTINEZ PAZ, EGIDIO S. MAZZEI, ALBERTO S. PADILLA, MARCO AURELIO RISOLIA Y JOSE A. RIVAROLA. Ellos le dieron otra dimensión a las gestiones y también a este servidor. Con ellos yo era más fuerte; algo así como "el increíble Hulk".

NO cumpliría con todo mi deber de no dejar constancia que en esta tenaz lucha por la reconquista del bien que nos fuera escamoteado, los Presidentes de las Academias encontraron en la Secretaría de Estado de Cultura un clima saludable al diálogo sostenido, pro picio al entendimiento mutuo y al cultivo de los afectos. Con los Señores Secretarios de Estado Licenciado Francisco Macías y Dr. Raúl Alberto Casal, y con los Subsecretarios de Estado los Dres. Jorge Aníbal Maldonado y Victor Luis Funes, se analizaron problemas de particular interés con sentido realista y buena voluntad, se encontraron caminos que permitieron extender los beneficios de la labor académica.

Concurrió, por propia iniciativa y espontáneamente, sorpresivamente, diría - S.E. el Señor Ministro de Cultura y Educación . Dr. JUAN - RAFAEL LLERENA AMADEO dando un ejemplo de sencillez, alta virtud del intelecto; histórica porque, ese gesto y el diálogo posterior - promovió una acción solidaria - (Academias-Ministerio - Secretaría de Estado de Cultura) - más hondamente sentida, con plena conciencia de la trascendencia de la cultura en su auténtica significación de desarrollo de las potencias del hombre y de la comunidad; histórica porque, de ese encuentro las Academias salieron fortalecidas y porque el asunto "sede de las academias" mereció del Señor Ministro, definiciones claras y terminantes. Fue evidente que desde ese momento la inoperante y dilatoria retórica era sustituida por la acción que dice sí al presente y da trascendencia y proyección al futuro. No fueron palabras al viento. Esta reunión se celebró el 28 de noviembre de 1978.- La Resolución Nro. 330 que firma Raúl Máximo Crespo Montes, Secretario de Estado de Cultura (Actuación Nro. 1218/79 y da fuerza legal a la decisión final, se dictó el 27 de Marzo de 1979. Fueron suficientes cuatro meses "cortos" (los de la época de verano y vacaciones) para concretar definitivamente la reconquista del bien escamoteado en 1974.

Desde entonces, fue necesario estar atentos a las obras de reparaciones y adaptaciones de los distintos locales a las necesidades de las propias academias . Esta compleja etapa contó - y es bueno decirlo- con el apoyo total y la constante preocupación del Señor Secretario de Estado de Cultura, Dr. Julio César Gancedo, del eficiente dinamismo del Secretario, Escribano José María De Lorenzis, de la diligencia del Dpto. de Arquitectura del Ministerio y de la buena disposición y paciente vigilancia del coordinador Arquitecto Luis Rodríguez Querejazu . Todos fueron necesarios al proceso y se dieron a él con plenitud.

Así, señoras y señores, por obra de una acción solidaria de ilustres ciudadanos que tienen la fuerza de la semilla y de la tie-

rra, y la perseverancia que imponé la disciplina de la pureza intencional, la "piedra" de BUSTILLO - malgrado todo lo ocurrido - está en pie; y el leño chisporroteante - que manos preocupadas vigilaron desde el 14 de enero de 1974 - por el empeño de labradores de altas lunas - levanta hoy llama que apunta al cielo.

Este es un nuevo despertar y para mí es un despertar distinto, sin las angustias de otros despertares de permanentes pesadillas..... de un querer y no poder.... de un andar y no llegar, de un creer que el ansiado tesoro ya es nuestro, que ya está entre nuestros dedos y se esfuma como por arte de magia..... como el reloj conque un niño pobre sueña..... y al despertar el sueño sigue siendo sueño.— El reloj soñado no está debajo de la almohada.

Es de mi deber e imperativo de mi conciencia dejar testimonio público de mi profundo y sincero agradecimiento a esas fuentes de energía inagotables y poderosas, que facilitaron el cumplimiento de la misión que mis pares me confiaron, a la vez que alegraron el camino. El voto de aplauso que suscribieran mis colegas en la reunión de los presidentes de las academias celebrada en la Academia Nacional de la Historia (14 de abril de 1980) es más que bien mío bien de todos. La verdad es una sola: sin las profundas convicciones de los hombres de gobierno en los valores de la cultura, sin la acción solidaria de los presidentes de las academias, sin los canales de información fluidos y sinceros con la Secretaría de Estado de Cultura, sin el cultivo cuidadoso y sostenido de ese diálogo genuino que agrega - al encanto del encuentro mismo, el ansia de la verdad, del bien, de la Justicia y del progreso de nuestra patria no hubiéramos llegado a esta hora de gloria.— Esta es la gran verdad ..

Y ahora, qué?

Tengo para mí, señoras y señores, que ha concluido una etapa heroica en la historia de estas academias y que es otra la que se anuncia a partir de hoy.

A nosotros nos fue reservado el privilegio de cerrar un largo período de esperanzas y luchas,

Desde hoy, en esta Casa de viejos ventanales, donde el aire antiguo, más puro, se respira; en este hogar común con destino - de lámpara encendida y puerta abierta, con la mirada vuelta al pasado y el triunfo de vivir el presente de zandalia nueva y báculo fiel - poblamos juntos la amplia trayectoria que nos aguarda, cubramos distancias con fidelidad a la entrega de lo que la hora exige teniendo en cuenta que siguen al ayer y al hoy un mañana que se agranda, en una época drásticamente demoledora, en un mundo que sufre las consecuencias de un estado moral y social de múltiples enfrentamientos, en el cual hasta la vieja - luna - una vez conquistada por el hombre ya no es la misma, y el corazón del hombre difícilmente volverá a ser lo que era antes.

En actitud patriótica y generosa seamos artifices en la creación de una Argentina celosa de su destino de grandeza; seamos agentes de paz al servicio de una actividad cultural y espiritual hacia fines superiores; que nada ni nadie pueda evitar que la luz que ilumina esta "Esquina de la Cultura", convertida - desde hoy - en ardiente llamarada alumbre lejos, de tal modo y de tal suerte que el bien que ofrezca sea como un don del cielo.

• Escuchenos en el camino iluminado, la inspiración de Dios.

MUCHAS GRACIAS.....